

homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-26 de «Aislamiento de seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por Resolución de 30 de septiembre de 1981.

Madrid a 11 de abril de 1986.-El Director general, Carlos Navarro López.

16111 RESOLUCION de 11 de abril de 1986, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 2.196, la bota impermeable al agua y a la humedad marca «Igor», modelo industrial de PVC y bicolor, de clase N o de uso normal, fabricada y presentada por la Empresa «Plastigor, Sociedad Anónima», de Zizurkil-Villabona (Guipúzcoa).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación de la referida bota impermeable al agua y a la humedad, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.-Homologar la bota impermeable al agua y a la humedad marca «Igor», modelo industrial de PVC y bicolor, de clase N o de uso normal, fabricada y presentada por la Empresa «Plastigor, Sociedad Anónima», con domicilio en Zizurkil-Villabona (Guipúzcoa), polígono industrial número 28, barrio Elbarrena, apartado 84, como bota impermeable al agua y a la humedad, de clase N o de uso normal.

Segundo.-Cada bota impermeable de dicho modelo, marca y clase llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: M.T. Homol. 2.196.-11-4-86.-Bota impermeable al agua y a la humedad.-Clase N o de uso normal.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-27 de bota impermeable al agua y a la humedad, aprobada por Resolución de 3 de diciembre de 1981.

Madrid a 11 de abril de 1986.-El Director general, Carlos Navarro López.

16112 RESOLUCION de 11 de abril de 1986, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 2.181 el filtro químico contra amoníaco, marca «Sekur-Pirelli», modelo «Dirin 300 MK II K2», de clase II, importado de Italia, y presentado por la Empresa «Iturri, Sociedad Anónima», de Sevilla.

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación del referido filtro químico contra amoníaco, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.-Homologar el filtro químico contra amoníaco, marca «Sekur-Pirelli», modelo «Dirin 300 MK II K2», de clase II, presentado por la Empresa «Iturri, Sociedad Anónima», con domicilio en Sevilla, avenida de Roberto Osborne, 151, que lo importa de Italia, donde es fabricado por su representada la Firma «Industrie Pirelli spa Azienda Articoli Vari Roma» (División de material de protección de vías respiratorias), como filtro químico contra amoníaco de clase II, para ser utilizado en ambientes contaminados con concentraciones que no superen las 250 ppm (0,025 por 100 en volumen).

Segundo.-Cada filtro químico contra amoníaco de dichos modelo, marca y clase, llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: M. T.-Homol. 2.181.-11-4-86.-Filtro químico contra amoníaco.-Clase II.-Utilizar en ambientes contaminados por amoníaco con concentraciones que no superen las 250 ppm (0,025 por 100 en volumen).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Orden citada, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabaja-

dores y norma técnica reglamentaria MT-10 de «Filtros químicos y mixtos contra amoníaco» aprobada por Resolución de 28 de junio de 1975.

Madrid, 11 de abril de 1986.-El Director general, Carlos Navarro López.

16113 RESOLUCION de 11 de abril de 1986, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 2.184 la herramienta, alicates de punta redonda, marca «Clatu». Referencia HA-70/160, fabricada y presentada por la Empresa «Clatu, Sociedad Anónima», de Barcelona.

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de la referida herramienta manual aislada, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974 sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.-Homologar la herramienta, alicates de punta redonda, marca «Clatu». Referencia HA-70/160, fabricada y presentada por la Empresa «Clatu, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle Felipe II, números 42 y 44, como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

Segundo.-Cada herramienta manual de dichas marca, referencia y medida llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: MT. Homol. 2.184. 11-4-1986. 1.000 V.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y norma técnica reglamentaria MT-26 de «Aislamiento de seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por Resolución de 30 de septiembre de 1981.

Madrid, 11 de abril de 1986.-El Director general, Carlos Navarro López.

16114 RESOLUCION de 11 de abril de 1986, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 2.185, la herramienta destornillador standar, 4 por 150 milímetros. Referencia HA-00, 4 por 150 milímetros, fabricada y presentada por la Empresa «Clatu, Sociedad Anónima», de Barcelona.

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de la referida herramienta manual aislada, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974 sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.-Homologar la herramienta, destornillador standar, 2 por 150 milímetros, marca «Clatu». Referencia HA-00, 4 por 150 milímetros, fabricada y presentada por la Empresa «Clatu, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle Felipe II, números 42-44, como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

Segundo.-Cada herramienta manual de dichas marca, referencia y medida llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: M. T.-Homol.-2.185. 11-4-1986.-1.000 V.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-26 de «Aislamiento de seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por Resolución de 30 de septiembre de 1981.

Madrid, 11 de abril de 1986.-El Director general, Carlos Navarro López.